

IDEARIO POLITICO Y MENTALIDAD SEÑORIAL DE QUEVEDO

I. La parte primera (que aquí vamos a considerar) de la *Política de Dios*, de Quevedo, fue empezada a componer hacia 1617 y—dedicada a Felipe IV—se editó en 1626, apareciendo ya durante ese mismo 1626 nueve ediciones de ella. «Es evidente—comenta Royston Jones—que la obra fue considerada como oportunísima: de hecho es un comentario apenas velado sobre el reinado de Felipe III, cuya ineptitud e indecisión Quevedo había tenido amplia ocasión de observar»¹.

Don Francisco (señala el mismo Jones) toma con audacia al propio Jesucristo por ejemplo o modelo para el nuevo monarca: el rey como imitador de Cristo—en efecto—es el motivo central, cuya refracción da lugar al desarrollo discursivo de la obra. La *Política* acaba, consecuentemente, recogiendo tal motivo y con el mismo sintagma que (conteniendo su significado último) sirve de título a todo el texto: «Paréceme, Señor—escribe Quevedo—, que oyendo vuestra majestad dar voces a Cristo por la pluma de los evangelistas, no ha de permitir que dejen de obedecerse las órdenes de Cristo, pues no se acuerda España de haber tenido rey, en su persona y deseos, intención y virtudes, más ajustado a la verdad y a la justicia, piedad y religión católica; y si fuese poderoso para los que le sirviesen le imitasen, nos veríamos en el reino de la paz... Entonces el gobierno de Dios y la política de Cristo prevalecerá contra la tiranía de Satanás. Y si hay algunos que estorben esto, Señor, tome vuestra majestad de la boca de Cristo aquellas animosas palabras que dice por San Mateo: *Apartaos de mí todos los que obráis maldad*»². Incluso Quevedo, sermoneando osadamente³ a Felipe IV, concluye: «Yo digo a vuestra majestad... las palabras que siguen a éstas: *Así, pues, todo el que escucha estas mis palabras y las pone por obra, se aseme-*

¹ R. O. JONES: *Historia de la Literatura española*, II, *Siglo de Oro: prosa y poesía*, Barcelona, 1974, pág. 283.

² DON FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS: *Obras Completas. Obra en prosa*, ed. de Felicidad Buendía, Madrid, 1979⁶, págs. 654b-655a, recogiendo el texto con alguna ligera modificación. Deploremos en verdad que no nos haya sido accesible la edición de CROSBY, por la que hubiéramos citado. ¡Tal es la penuria de medios con que debe moverse a diario el profesor español!

³ La calificación es de RAIMUNDO LIDA: «Hacia la *Política de Dios*», en G. Sobejano, ed., *Francisco de Quevedo*, Madrid, 1978, págs. 255-265.

jará a un varón prudente que edificó su casa sobre la peña. Y todo el que escucha estas mis palabras y no las pone por obra, se asemejará a un hombre necio que edificó su casa sobre la arena, y cayó, y su derrumbamiento fue grande»⁴. Se ve, pues, que don Francisco ha adoptado en toda la obra un tono general de franqueza vehemente en la exposición de su ideario.

La *Política* interpreta sucesivos textos bíblicos, y en ella la «invencción» y la «disposición» son solidarias; Monroe Hafter lo expresa de esta manera:

Quevedo... ha tomado sobre sí la tarea de excitar la conciencia cristiana a seguir el ejemplo divino, y ese propósito es lo que determina la estructura del libro: una serie encadenada de pasajes bíblicos, seguidos de una explicación. El sistema de *texto y discurso* representa, en efecto, la yuxtaposición del gobierno divino y el gobierno humano, y el objeto explícito del autor es tapar el abismo que entre ambos existe⁵.

Don Francisco se fundamenta en los textos sagrados porque, aunque escribe un tratado político, lo que hace es infundir a su idea de un rey católico del sistema moral de las virtudes cristianas⁶. Quevedo, pues, afronta con decisión y hasta con vehemencia cómo ha de ser la figura del rey en cuanto clase del sistema monárquico-señorial en el que cree, y lo hace según la idea teocrática que fundamenta también a este sistema.

II. La idea de fondo de la *Política* es la de que el rey ha de ser imitador de Cristo, pues sólo él lo ha sido en plenitud: no ha habido rey que lo sepa ser sino él solo, dice Quevedo⁷.

Obra de rey fue gloriosa y espléndida—escribe—«I convite de los panes y los peces. Ya le vieron debajo del dosel en el Taber los tres discípulos. Magnífico y misterioso se mostró en Caná; maravilloso en casa de Marta, resucitando una vez un alma, otra un cuerpo; valiente en el templo, cuando con unos cordeles entmendó el atío, castigó los mohatremos que profanaban el templo, y atemorizó los escribas. Cuando le prendieron, militó con las palabras; preso, respondió con el silencio; crucificado, reinó en los oprobios; muerto, ejecutorió el vasallaje que le de-

⁴ El texto—en efecto—sigue en San Mateo al citado inmediatamente antes. Todo el pasaje se halla en el cap. 7, vv. 23-27.

⁵ MONROE Z. HAFTER: «Sobre la singularidad de la *Política de Dios*», *NRFH*, XIII, 1959, páginas 101-104; pág. 104.

⁶ Sobre esto cfr. la «Introducción» de E. TIERNO a la *Antología de escritores políticos del Siglo de Oro*, de PEDRO DE VEGA (Madrid, 1966), donde escribe, por ejemplo: «La filosofía escolástica, poderosísima en España hasta el extremo de ser excluyente, se da por supuesta en lo que atañe a la reflexión política... El pensamiento político español es resultado de una concepción moral y en el fondo la aplicación aproximada del sistema agustiniano de las virtudes cristianas. Para los pensadores políticos españoles del Siglo de Oro, la política es sierva de la moral, según la cosmovisión católica» (págs. 7-8). Por eso, concluye TIERNO, España no pudo dar un autor político original al pensamiento político europeo.

⁷ Ed. cit., pág. 599a.

bían el sol y la luna, y venció la muerte. De manera, que siendo rey, y pobre, y señor del mundo, en éste fue rey de todos, por quien era. Pocos fueron entonces suyos, porque le conocieron pocos; y entre doce hombres (no cabal el número, que uno le vendió, otro le negó, los más huyeron y algunos le dudaron) fue monarca, y tuvo reinos en tan poca familia, y sólo Cristo supo ser rey.

¿Quién entre los innumerables hombres que lo han sido (o por elección, o por las armas, o adoptados, o por el derecho de la sucesión legítima)... no ha sido vasallo de alguna pasión, esclavo de algún vicio? Si los cuenta la verdad, pocos. Y éstos serán los santos que ha habido reyes ⁸.

Sólo a Cristo nadie pudo argüir de pecado: en David fueron reyes el homicidio y el adulterio; Salomón fue trescientas veces reino de otras tantas ramerías; los emperadores griegos y romanos no fueron sin señor en el alma. Cristo, empero, supo ser Rey por no estar sujeto a carne ni sangre. *Cristo sólo supo ser rey; y así sólo lo sabrá quien le imitare*, concluye don Francico ⁹. Como verdadero rey, sólo en su pecho hallan acogida necesidades ajenas y satisface a todos los que le siguen ¹⁰.

La realeza es cualidad inajenable y de origen divino: «No hay autoridad que no sea instituida por Dios», había dicho San Pablo como sustento de esta creencia ¹¹. A los reyes—proclama Quevedo a Felipe IV—ordena la majestad de Dios que nazcan reyes, dándoles el postrer arbitrio en todo. Si esto lo diese un rey a otro hombre, desaparecería la mayor dádiva de Dios y obraría contra su voluntad, al entregar el reino a quien Dios no quiso dárselo. Por eso si el rey ha de errar—aunque de ninguna manera conviene que lo haga—es menos escándalo que yerre por su parecer que por el de otro. «El corazón de los reyes—pues—no ha de estar en otra mano que en la de Dios. El Espíritu Santo lo quiere así porque el corazón del rey en la mano de Dios está sustentado, favorecido y abrigado; y en la de los hombres, oprimido y preso y apretado» ¹².

La realeza del monarca es intransferible y su dignidad no tiene igual. En público no ha de hacer demostraciones de familiaridad, pues serán a costa del oficio y cargo dado por Dios. «Señor—escribe Quevedo—, los reyes pueden comunicarse en secreto con los ministros y criados familiarmente, sin aventurar reputación; mas en público, donde en su entereza y igualdad está apoyado el temor y reverencia de las gentes, no digo con validos, ni con hermanos, ni padre ni madre ha de

⁸ *Ibid.*, págs. 600b-601a.

⁹ *Ibid.*, págs. 602b-603a.

¹⁰ *Ibid.*, págs. 612b, 614a.

¹¹ Cfr. DONALD W. BLEZNICK: «La Política de Dios, de Quevedo, y el pensamiento político en el Siglo de Oro», *NRFH*, IX, 1955, págs. 385-394: págs. 385-388.

¹² *Política...*, págs. 638b, 645a, 646a.

haber sombra de amistad, porque el cargo y la dignidad no son capaces de igualdad con alguno. Rey que con favor diferencia en público uno de todos, para sí ocasiona desprecio, para el privado odio, y en todos envidia»¹³.

La esencia de la realeza además se halla en el afán tutelar. Don Francisco estampa al frente de la *Política* estas palabras dirigidas «a los hombres que por el gran Dios de los ejércitos tienen con título de reyes la tutela de las gentes: Pontífice, Emperador, Reyes, Príncipes»:

A vuestro cuidado, no a vuestro albedrío, encomendó las gentes Dios nuestro Señor, y en los estados, reinos y monarquías os dio trabajo y afán honroso, no vanidad ni descanso. El que os encomendó los pueblos os ha de tomar cuenta dellos, si os hacéis dueños con resabios de lobos. Si os puso por padres, y os introducís en señores, lo que pudo ser oficio y mérito hacéis culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen. Con las almas de Cristo os levantáis, a su sangre y a su ejemplo y a su doctrina hacéis desprecio. Procesaros han por amotinaros contra Dios, y seréis castigados por rebeldes. Adelantarse ha el castigo a vuestro fin: y despierta y prevenida en vuestra presunción, la indignación de Dios fabricará en vuestro castigo escarmiento a los por venir.

Y con nombre de tiranía irá vuestra memoria difamando por las edades vuestros huesos, y en las historias serviréis de ejemplo escandaloso.

Obedeced a la sabiduría, que en abriendo la boca por Salomón, empezó a hablar con vosotros a gritos: *Diligite iustitiam, qui iudicatis terram*. Imitad a Cristo, y leyéndome a mí, oídle a El, pues hablo en este libro con las plumas que le sirven de lenguas¹⁴.

Y amonesta así a Felipe IV en particular: «Señor, atienda vuestra mayestad a esta consideración: si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necesitados y hambrientos, y porque no los hacen las maldice y se secan para siempre, ¿qué querrá que hagan los hombres, y entre ellos los reyes? ¿Y qué hará con los que no lo hicieron? Temerosas conjeturas deo que hagan los príncipes en este punto»¹⁵.

El oficio de los reyes es, pues, padecer y velar para la quietud de todos; su corona son las necesidades de su reino, y el reinar no entretenimiento, sino tarea¹⁶. El capítulo décimo de la *Política* se resume en el precepto de que reinar es velar, y de que no deben los monarcas hallar su descanso en los ministros. Cristo—recuerda—no tuvo donde inclinar la cabeza.

¹³ *Ibid.*, pág. 614b.

¹⁴ *Ibid.*, págs. 596b-597a.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 613a-b.

¹⁶ *Ibid.*, págs. 627b, 635b.